

FRAGMENTOS DEL EVANGELIO

Los deberes de estado

FRAGMENTOS DEL EVANGELIO

31_10_2021



**Stefano
Bimbi**

Un escriba que oyó la discusión, viendo lo acertado de la respuesta, se acercó y le preguntó: «¿Qué mandamiento es el primero de todos?». Respondió Jesús: «El primero es: “Escucha, Israel, el Señor, nuestro Dios, es el único Señor: amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente, con todo tu ser”. El segundo es este: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”. No hay mandamiento mayor que estos». El escriba replicó: «Muy bien, Maestro, sin duda tienes razón cuando dices que el Señor es uno solo y no hay otro fuera de él; y que amarlo con todo el corazón, con todo el entendimiento y con todo el ser, y amar al prójimo como a uno mismo vale más que todos los holocaustos y sacrificios». Jesús, viendo que había respondido sensatamente, le dijo: «No estás lejos del reino de Dios». Y nadie se atrevió a hacerle más preguntas. (Mc 12,28-34)

Los mandamientos son siempre los mismos, como lo es también la necesidad de amar a Dios por encima de cualquier cosa; esto es válido siempre para todos. Lo que cambia es la modalidad con la cual es necesario amar a Dios por encima de todo. Los esposos harán cosas distintas de las que hacen los sacerdotes para transformar el amor a Dios en acciones. Ser fieles a los propios deberes de estado (cónyuges, hijos, consagrados) es el primer gran acto de amor que hacemos hacia Dios, que nos ha pensado aquí y ahora con una tarea bien precisa: lavar los platos, arreglar el jardín, limpiar los bancos de la iglesia... Si hacemos estas tareas con amor hacia los demás y hacia Dios, ciertamente no son cosas menos importantes que las que hacen quienes están llamados a luchar con fuerza y públicamente. ¿Cumples con tus deberes de estado con dedicación y amor, incluso si nadie te lo agradece?